IMPUESTOS EN FACILITO 1



IMPUESTOS NACIONALES

programa CREANDO CULTURA TRIBUTARIA

1 PRESUPUESTO, INGRESOS Y GASTOS

Un presupuesto es un estimado de la cantidad de recursos que serán necesarios para realizar una actividad.

En el presupuesto deben figurar los ingresos y los gastos.



Un ingreso es la cantidad de dinero que podemos disponer para determinada actividad.

Un gasto es toda salida de dinero, ya sea para comprar algún objeto o para pagar algún servicio prestado.

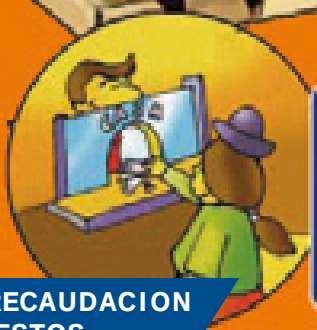
LOS PRINCIPALES INGRESOS DEL PAÍS SON:

POR LA VENTA DE MINERALES





POR LA VENTA DE GAS Y PETRÓLEO



POR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS

Al igual que en nuestra familia, nuestro país elabora cada año un presupuesto que se llama “Presupuesto General del Estado”.

En este documento se muestran todos los ingresos y los gastos que nuestro país va a tener, durante un año.

Los principales gastos del país son:



IMPUESTOS EN FACILITO 1

2 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

Como vimos, uno de los principales ingresos de nuestro país corresponde a la recaudación de impuestos.

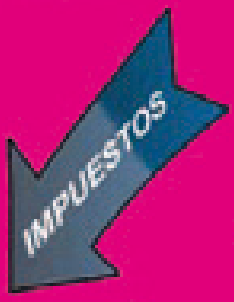
La institución que cobra los impuestos se llama SIN y no solo se encarga de cobrarlos, sino que entrega estos recursos al Estado.



EMPRESAS



PERSONAS





SIN



El SIN está presente en todo el país, con oficinas en todas las capitales de departamentos.

La Misión del SIN es proveer de recursos al Estado.

El SIN hace que se cumplan las leyes y se facilite el pago de los impuestos.



Algunos de los servicios que ofrece el SIN son:

- Atención en ventanillas
- La línea gratuita de atención al contribuyente
- El sitio web
- El buzón de reclamos y sugerencias
- Kioscos Tributarios.

3 LOS IMPUESTOS (PARTE 1)





¿QUÉ SON LOS IMPUESTOS?

Son contribuciones que realizan todos los bolivianos y las bolivianas con el fin de sostener los gastos y servicios que el Estado administra, para beneficio de la población.

Además, son tributos que solo pueden ser creados por la Asamblea Legislativa Plurinacional (Congreso).

BREVE HISTORIA DE LOS IMPUESTOS...



Antes de la llegada de los españoles ya existían en nuestro territorio varios deberes dados por los Tiwanacotas y los Incas. Con la llegada de los españoles se conservaron estos impuestos y otros fueron agregados.



Después de la creación de la República, fueron apareciendo otros impuestos; por ejemplo a la minería, a la propiedad y a la explotación del petróleo.



A partir del año 2004 se da mayor importancia al uso de las computadoras y a la difusión de principios y valores entres las personas, para el pago de los impuestos.

4 LOS IMPUESTOS (PARTE 2)

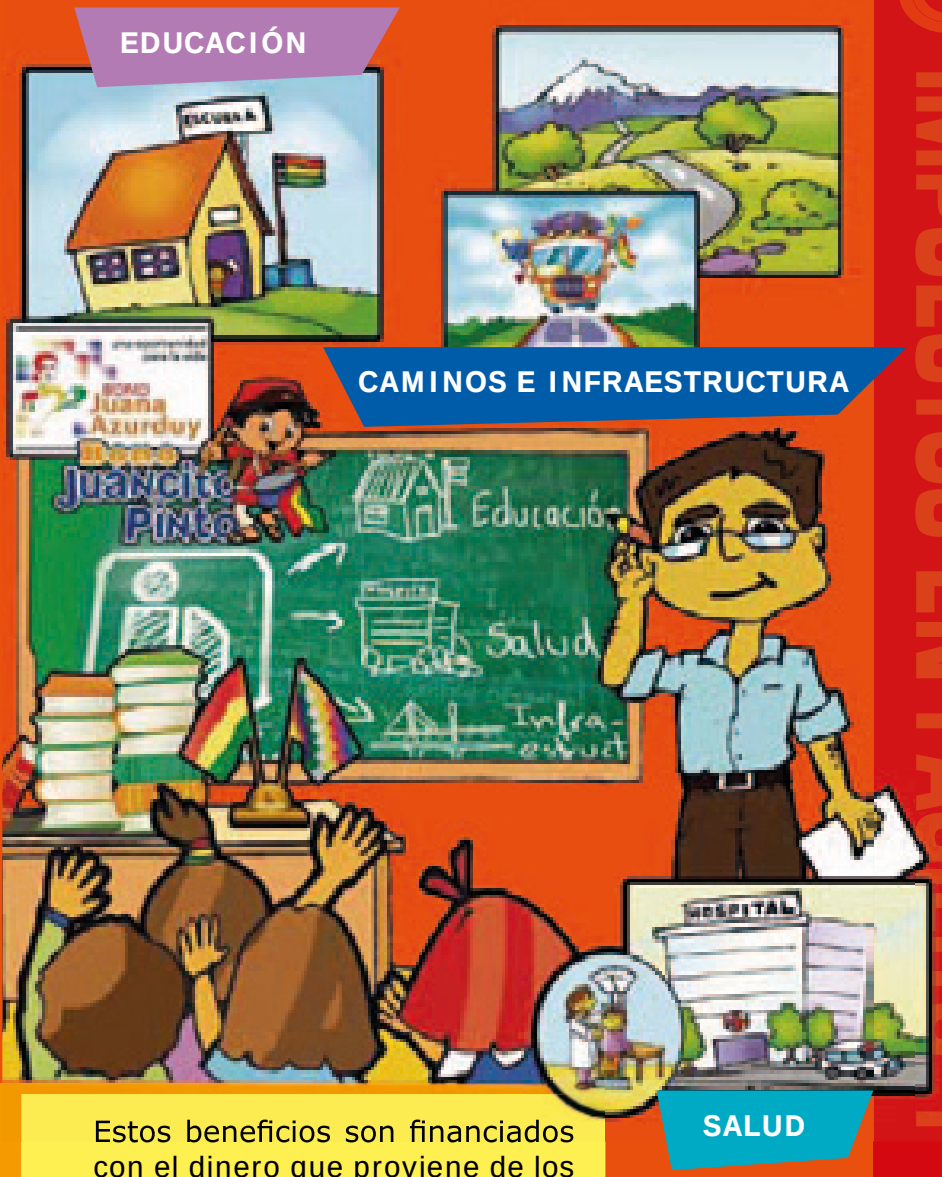
Los impuestos son muy importantes, sin ellos el Estado no podría funcionar; No dispondría de fondos para financiar las necesidades de toda la población, como la construcción de carreteras, aeropuertos, puentes, salud y educación.



El Estado debe prestar los servicios públicos de:

- Salud
- Defensa del país
- Bono Juana Azurduy
- Educación
- Bono Juancito Pinto
- Infraestructura

Por ejemplo una escuela con pupitres, pizarra y con profesores se obtiene con recursos del Estado. Un hospital con equipos, medicamentos, enfermeras y médicos también es pagado por el Estado.



Estos beneficios son financiados con el dinero que proviene de los impuestos.

5 LOS CONTRIBUYENTES

El impuesto debe ser pagado por el "contribuyente".

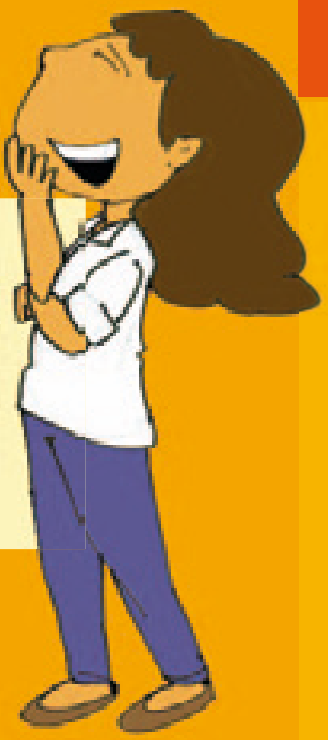
Un contribuyente es la persona o empresa, que debe pagar impuesto y por tanto está obligada a cumplir sus deberes con el Estado.



El pago de impuestos además de ser una obligación legal, es una obligación moral y un deber de cada boliviano y boliviana ante la sociedad y su país.

IMPUESTOS EN FACILITO 1

¿Qué significa ser contribuyente ?



El convertirse en "contribuyente" significa que aportas a la sociedad mediante el pago de tus impuestos. Cumplir con esta responsabilidad te da el derecho de exigir al Estado que haga un transparente y correcto uso de los recursos públicos.



Yo cumplo con mis obligaciones tributarias

Todos los contribuyentes deben inscribirse a los registros del Servicio de Impuestos Nacionales para poder cumplir con sus obligaciones tributarias.

Las obligaciones tributarias se inician cuando se inicia un negocio, desde ese momento una persona debe inscribirse como "contribuyente" y adquiere las obligaciones que deben ser cumplidas.

6 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Cuando una persona o empresa inicia su trabajo debe registrarse ante el Servicio de Impuestos Nacionales a fin de obtener su NIT.



Cuando una persona se inscribe en el registro de contribuyentes, obtiene el NIT, y solo con él se puede pagar impuestos.

El NIT es muy importante ya que gracias a él se tiene legalidad y el Estado puede contar con información de todos los contribuyentes.



Para inscribirse al NIT son necesarios algunos requisitos, como tener el Carnét de Identidad y demostrar el lugar donde uno vive con la factura de luz.

Cuando un contribuyente cierra su negocio o cuando va a salir en un viaje prolongado, tambien debe cerrar su NIT para evitar nuevas obligaciones.



IMPUESTOS EN FACILITO 1

7 LAS FACTURAS

La factura es un documento que prueba que se ha realizado una compra o una venta y te garantiza ser el propietario de un bien.

La información fundamental que aparece en una factura debe reflejar la entrega de un producto y la cantidad que se debe pagar.



Las personas que no emitan facturas serán sancionadas con la clausura de su negocio. ¡Exije tu factura siempre!

Se debe exigir siempre factura en todas las compras. Todos los negocios tienen la obligación de emitir factura a partir de Bs5.- (Cinco 00/100 bolivianos).



Las facturas pueden ser llenadas a mano, impresas por computadora o pueden venir con los datos ya impresos.

8 LOS FORMULARIOS

Un formulario de impuestos es una hoja de papel que contiene datos y espacios en blanco para anotar información del negocio. Se lo utiliza como un instrumento de trabajo cuyo objetivo es simplificar y facilitar el pago de los impuestos.



En un formulario se informan los ingresos y los gastos, y con esos datos se determina cuánto se tiene que pagar por impuestos.

La forma tradicional de llenar un formulario es usando papel, pero con la llegada de las computadoras esto se puede hacer por Internet, es más barato y más rápido.



Los formularios habitualmente se presentan cada mes y solo en determinadas fechas. Un formulario además es el comprobante de que se están cumpliendo las obligaciones tributarias.

9 INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

Hemos visto ya algunas obligaciones que tienen los contribuyentes. Éstas deben cumplirse de manera permanente. Algunos deberes se relacionan con:

- La inscripción.
- Los formularios mensuales.
- Las facturas



INFRACTOR

Cuando un contribuyente no cumple sus deberes tributarios se convierte en un infractor.

Una infracción es una acción voluntaria para no cumplir algún deber tributario. Toda infracción será castigada aplicando las normas tributarias.



Una sanción es un castigo que se aplica a los contribuyentes que no han pagado el impuesto.

IMPUESTOS NACIONALES

programa CREANDO Cultura Tributaria

Sitio Web: www.impuestos.gob.bo

Línea gratuita de consultas tributarias:

800-10-3444

Línea gratuita de la Unidad de Transparencia:

800-10-0333